

Lote 6

Puja inicial: 6.500€

Subasta Online Via Stellae II #95

1000 Pesetas. 1 de Octubre de 1886. Sin serie. (Edifil 2023: 296, Pick: 38). Extraordinariamente raro, profusamente reparado. MBC-. Encapsulado PMG20NET (Repaired, reconstructed, pieces added)(para hacernos idea de la rareza, a fecha 1 de Marzo de 2024, se trata del único calificado en PMG).

A pesar de que el Banco de España consiguió el monopolio de emisión en todo el territorio español en 1874, la entidad siguió con su misma filosofía de circulación de billetes. Éstos correrían solamente por determinadas provincias donde había sucursales del Banco, pero en ningún momento se planteó la circulación a nivel nacional. Entre los opositores a esto encontraremos incluso a destacados políticos que tendrían cargos en el Banco de España. Pero el camino hacia la unificación de la circulación fiduciaria no podía detenerse. En 1878 se acordó la circulación regional, permitiéndose el intercambio de billetes de baja denominación domiciliados en algunas regiones limítrofes. El primer caso fue entre las recién creadas sucursales de Reus y Tarragona, proyectándose después la circulación entre Sevilla, Cádiz y Jerez y varias más en los años siguientes.

La dificultad de prever el canje de billetes en cualquier punto o su recursividad en un punto suponía un dolor de cabeza para el Banco, porque necesitaba tener teóricamente mucho más metálico movilizado para poder cubrir dichas circunstancias. En marzo de 1882 el Banco dispuso que los billetes de 25 pesetas que se fueran emitiendo se admitieran en todas las sucursales. Algo más de un mes después se acordó la circulación nacional de los billetes de 50 y 100 pesetas. Se utilizó la emisión de 1878 con ese fin.

El proceso culminó el 14 de febrero de 1884 cuando se autorizó la extensión de los billetes de 250, 500 y 1000 pesetas como medio de pago a nivel nacional. Sin embargo, el desconocimiento por parte del público y la existencia de billetes con sellos domiciliados no proporcionaba una imagen adecuada. Es por ello que el Banco decidió crear una nueva emisión completa, la de 1886, con el objeto de proporcionar una imagen única al billete nacional. En otras palabras, se buscaba clarificar al público qué billetes eran de uso en todo el país. En cierto sentido, la utilización de una misma viñeta en todos los billetes simbolizaba la unificación del papel moneda. La circulación de billetes se multiplicó por diez en relación a 1874 en el proceso de expansión a todo el territorio. Entre 1886 y 1887 se abrieron 16 sucursales del Banco.

Desde el punto de vista del coleccionista, los billetes de 500 y 1000 pesetas de 1886 son ejemplares de culto. Muy raros, con poquísimos ejemplares supervivientes, estos billetes además son de una gran belleza, particularmente el de 1000 pesetas. El billete de 500 tiene unas viñetas auxiliares diseñadas por Alejandro Ferrant Fischermans que quizá no sean sus mejores retratos, pero están cargadas de simbolismo. Veremos una obra suya también en el reverso de las 500 pesetas de 1928 dedicado a Fernando III el Santo. El retrato de Goya empleado como viñeta principal de esta serie de billetes está basado en el óleo de Vicente López, al que se dedicaría casi medio siglo después el billete de 25 pesetas de 1931. Los grabados son obra principalmente de Domingo Martínez y Bartolomé Maura.

